ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES PERÍODO: 14 ENERO AL 13 DE MARZO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**Prestación de servicios.**
No. CONTRATO Y FECHA	**CPS 841-2024 de 30/12/2024**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ECONINCAG S.A.S**
NIT	**901.578.682-2**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Dos (2) meses.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$81.040.187**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**$81.040.187**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**1716 del 04 de diciembre de 2024**
FECHA ACTA DE INICIO	**14 ENERO DE 2025**
PRÓRROGA[1]	**N/A**
ADICIÓN	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**13 DE MARZO 2025**
OBJETO DEL CONTRATO	**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, AUDIO, VIDEO Y GRABACIÓN PARA LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL) DE PUENTE ARANDA.**

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Atender y dar respuesta las solicitudes realizadas por la Alcaldía Local, permitiendo el seguimiento y la revisión del contrato, así como aquellas que se puedan derivar de las solicitudes de los diferentes entes de control.	Se respondió de manera oportuna a las diferentes comunicaciones recibidas por parte del apoyo técnico a la supervisión.	Compendio de 19 correos electrónicos	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 1: 1.1- CORREOS ACTA 1 - FIRMA INICIO 1.2- CORREOS PRESENTACIÓN FICHAS TÉCNICAS 1.3- CORREOS FACTURACIÓN
Conformar y participar en todas las sesiones del Comité Técnico del Proyecto, cumpliendo con las funciones que se le hayan asignado en el anexo técnico del presente proceso.	Se realizaron los comités técnicos en el sitio de ejecución de las actividades de cara a la correcta realización de las actividades	3 Actas de reunión	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 2: 2.1 REUNION 1 CPS 841-2024 2.2 REUNION 2 CPS 841-2024 2.3 REUNION 3 CPS 841-2024
Dar cumplimiento a las condiciones establecidas en el anexo técnico y suministrar oportunamente los entregables, estadísticas y demás documentos definidos, con sus respectivos medios de verificación. Esto incluye a aquellos que se deriven de los criterios de calidad (ponderables) ofertados durante la etapa precontractual	Se realizó la entrega de la totalidad de los elementos contractuales con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas por la entidad, así mismo se suministró el reloj ofrecido dentro de los ítems adicionales de puntaje	-Unidad central del sistema de conferencia y voto. X 1 -Micrófono presidente: x 1 - Cable DIN-7 20m x 3 -Software de transcripción x1 -Pedal USB de control x1 -Altoparlante de 2 Vías, 5" x4 -Amplificador de 160W x 1 - Mezclador de 4 entradas x1 - Interfaz de audio x 1 -Sistema micrófono inalámbrico x 1 - Cámara video domo ptz x 2 - Cámara video análoga x1 - Software captura video x1 - Capturadora Video Hdmi x1 - Computador escritorio x 1 -Convertidor BNC-HDMI x 1 - Mano de obra instalación, Incluye materiales x 1 - Reloj de pared x 1	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 3 3.1 DÍA ENTREGA ELEMENTOS 3.3 ELEMENTOS ENTREGADOS E INSTALADOS 3.3 REMISIÓN ENTREGA ELEMENTOS
Garantizar la entrega de elementos originales, así como la correcta instalación y puesta en	Se realizó el suministro e instalación de todos y cada uno de los elementos	-Unidad central del sistema de conferencia y voto. X 1	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 4 4.1 FOTOS DÍA ENTREGA ELEMENTOS

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
funcionamiento de los bienes, equipos y elementos adquiridos.	objeto del contrato, garantizando la entrega de elementos nuevos y originales los cuales fueron verificados por el apoyo técnico a la supervisión antes de ser entregados	-Micrófono presidente: x 1 - Cable DIN-7 20m x 3 -Software de transcripción x1 -Pedal USB de control x1 -Altoparlante de 2 Vías, 5" x4 -Amplificador de 160W x 1 - Mezclador de 4 entradas x1 - Interfaz de audio x 1 -Sistema micrófono inalámbrico x 1 - Cámara video domo ptz x 2 - Cámara video análoga x1 - Software captura video x1 - Capturadora Video Hdmi x1 - Computador escritorio x 1 -Convertidor BNC-HDMI x 1 - Mano de obra instalación, Incluye materiales x 1 - Reloj de pared x 1	4.3 FOTOS ELEMENTOS ENTREGADOS E INSTALADOS
Cambiar los bienes, equipos y elementos que no cumplan con las condiciones requeridas de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	No hubo necesidad de cambiar elementos, pues los mismos fueron presentados mediante fichas técnicas que fueron aprobados por el apoyo técnico a la supervisión previa a su entrega e instalación	1 correo de aprobación de fichas técnicas	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 5 5.1 APROBACIÓN FICHAS TÉCNICAS
Asumir los costos de reparación o reemplazo de estos, incluyendo los posibles daños que se pueden causar con motivo de la ejecución del contrato.	Los costos de reparación o remplazo relacionados con los ítems y la ejecución del contrato fueron asumidos en su totalidad por ECONINCAG SAS, logrando culminar las actividades sin contratiempos dentro del plazo contractual	Remplazo total de equipo de computo por falla de fábrica.	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 6 6.1 FOTOS EVIDENCIA CAMBIO EQUIPO

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Realizar el ingreso a almacén de los elementos que se adquieran en el marco del contrato, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Se realizó la correspondiente entrega de los elementos al apoyo a la supervisión del contrato para el procedimiento de ingreso de almacén posterior a la facturación del mismo, dicha factura se expidió el día 13 de marzo de 2025 posterior a la aprobación por parte de la entidad	1 entrada al almacén	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 7 7.1 ENTRADA AL ALMACEN
Proveer los materiales, herramientas, equipo, personal y demás elementos adecuados para la realización de las actividades que se requieran dentro de la ejecución del proyecto.	Durante la ejecución del contrato ECONINCAG SAS suministro la totalidad de los equipos, herramientas y personal requerido para la ejecución de las actividades	1 Correo electrónico con datos del personal que realiza la instalación	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 8 8.1 CORREO INGRESO PERSONAL
Cancelar oportuna y totalmente a sus trabajadores, colaboradores y/o proveedores las obligaciones que adquiera con los mismos con ocasión a la ejecución del contrato.	A la fecha de finalización del contrato, ECONINCAG SAS, ha realizado el pago total de todos y cada uno de los elementos suministrados, entendiendo que la mayoría de ellos involucran pago anticipado, así mismo se encuentra a paz y salvo con el personal y colaboradores relacionados con la ejecución.	1 Certificado pago a proveedores	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 9 9.1 CERTIFICADO PAGO PROVEEDORES
Reconocer y pagar directamente y a sus expensas los daños y perjuicios causados a terceros durante el desarrollo del contrato, por hechos suyos o del personal a su cargo.	Durante la ejecución del contrato no se han realizado daños y/o perjuicios a terceros	Durante la ejecución del contrato no se han realizado daños y/o perjuicios a terceros	Durante la ejecución del contrato no se han realizado daños y/o perjuicios a terceros
Mantener indemne y eximir de toda responsabilidad al Fondo de Desarrollo Local de cualquier situación, reclamo, demanda y demás acciones presentadas por las actividades del recurso humano para el desarrollo del contrato.	Durante la ejecución del contrato ECONINCAG SAS ha mantenido indemne a la entidad contratante ante cualquier reclamo o situación que pueda haberse presentado con el recurso humano relacionado en el desarrollo del contrato	1 Certificado exención de responsabilidad	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 11 11.1 EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre	ECONINCAG SAS se ha	1 Certificado compromiso	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 12

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	comprometido a mantener reserva y confidencialidad sobre la información que se hubiese conocido durante la ejecución del contrato	confidencialidad	12.1 CERTIFICADO RESERVA INFORMACIÓN
Dar cumplimiento a los criterios o buenas prácticas ambientales descritas en el anexo técnico, así como suministrar la documentación que lo soporta en concordancia con el Plan Institucional de Gestión Ambiental y su programa de Compras Públicas Sostenibles	Durante la ejecución del contrato se aplicaron las buenas practicas ambientales descritas en el anexo técnico, aclarando que los residuos de empaques de los productos fueron entregados a la supervisión para su custodia o disposición final	N/A	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 13 13.1 COMPROMISO AMBIENTAL
Asegurar la instalación de los equipos y elementos de acuerdo con las condiciones físicas, eléctricas y electrónicas del lugar donde se realizará, de tal manera de no afectar los equipos y elementos, así como los bienes muebles e inmuebles.	Se realizo la entrega e instalación total de los equipos suministrados dentro del contrato, teniendo en cuenta las condiciones físicas y eléctricas del inmueble donde se hizo la intervención, todas las tareas de instalación fueron supervisadas por la entidad	1 informe de ejecución	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 14 14.1 INFORME EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN
Garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos y elementos instalados mediante la verificación y prueba de estos, así como seguir las condiciones establecidas en el anexo técnico	Durante la ejecución del contrato se realizó acta de entrega y remisión de entrega de todos los elementos, los cuales se entregaron probados y en perfecto funcionamiento	1 remisión de entrega de elementos 1 acta del día de entrega	EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 15 15.1 REMISIÓN ENTREGA ELEMENTOS 15.2 ACTA DÍA DE ENTREGA
Las demás obligaciones que se requieran para el adecuado cumplimiento de la naturaleza del contrato.	ECONINCAG SAS ha cumplido con la totalidad de obligaciones para la correcta ejecución del contrato	ECONINCAG SAS ha cumplido con la totalidad de obligaciones para la correcta ejecución del contrato	ECONINCAG SAS ha cumplido con la totalidad de obligaciones para la correcta ejecución del contrato

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PROTECCION**

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: ERIKA YESSENIA GUERRA QUIÑONES** **Cédula: 1.022.369.773 de Bogotá D.C.**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ** **Cargo: Alcalde Local de Puente Aranda** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: OSCAR EDUARDO ROMERO** **Cargo: LIDER DE SISTEMAS** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.